

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***8974*	ALVAREZ VALDERREY, SANTOS JAVIER	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LAS PUBLICACIONES PRESENTADAS CORRESPONDEN A TRABAJOS PROFESIONALES (CATÁLOGOS, EXPOSICIONES) Y NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, DEBIENDO SER PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
***2979*	ARAUS SANTAMARIA, RAQUEL	009 - DIBUJO	1	MODIFICACIÓN DE OFICIO	SE MODIFICAN LOS APARTADOS 1.2.2, 1.2.4, 1.2.8 Y 1.2.11. ERROR GRABACIÓN SUBSANACIÓN
***2884*	ARNAIZ ALONSO DE LECIÑANA, ANGEL MARIA	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	APTDO. 1.2.4: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEL APARTADO. REVISIÓN APARTADO 3.2.2. SE HAN VALORADO LOS CINCO PREMIOS DE CARÁCTER AUTONÓMICOS OTORGADOS AL CENTRO EDUCATIVO COMO PARTICIPANTE, CONFORME AL CRITERIO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL OBTENIENDO UNA PUNTUACIÓN DE 0,020 PUNTOS EN ESTE APARTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE POR PREMIOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVOCADOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA O POR LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS SE PUEDE CONCEDER HASTA UN MÁXIMO DE 0,200 PUNTOS EN TOTAL SEGÚN LO RECOGIDO EN EL APARTADO 3.2.2 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO.
***2884*	ARNAIZ ALONSO DE LECIÑANA, ANGEL MARIA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LOS MÉRITOS PRESENTADOS CORRESPONDIENTES A LA PRODUCCIÓN DE UN CORTOMETRAJE COMO CONSTA EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL CANDIDATO, NO SE CONSIDERAN PUBLICACIÓN DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y POR TANTO NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO.
***6716*	ARROYO HERNANDEZ, SUSANA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	APTDO 1.2.4.: LOS SERVICIOS QUE RECLAMA NO HAN SIDO NI ALEGADOS NI APORTADOS CON LA SOLICITUD. APTDO 1.2.5 Y 1.2.11.: SERVICIOS SIMULTANEOS CON 1.2.4. SEGÚN DISPOSICION COMPLEMENTARIA SEGUNDA "EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO MAS DE UNO DE ESTOS CARGOS NO PODRA ACUMULARSE LA PUNTUACION VALORANDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MAS VENTAJOSO". APTDO 1.2.11.: SE VALORA LA FUNCION TUTORIAL EJERCIDA A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LOE.
***3955*	AUSIN SAINZ, VICTOR MANUEL	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.1.2. YA HAN SIDO VALORADAS INICIALMENTE EN EL APARTADO 3.1.2.4 LAS DOS ESPECIALIDADES ADICIONALES A LA TITULACIÓN DE ACCESO. COPIA DEL PROYECTO. NO SE PENALIZA LA NO PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA COPIA DEL PROYECTO. REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LAS PUBLICACIONES PRESENTADAS CORRESPONDEN A TRABAJOS PROFESIONALES (CATÁLOGOS, EXPOSICIONES) Y NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, DEBIENDO SER PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***4954*	CARPINTERO BLANCO, JAVIER	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	APDO. 1.2.5 ESTIMADA PARCIALMENTE. DE ACUERDO CON LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN POR CARGOS Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADOS SIMULTANEAMENTE, VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA SER MAS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE.
***6517*	DIAZ BLANCO, ANA MARIA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	1.2.3. SE BAREMAN 10 MESES (DEL 1-9-2008 AL 30-6-2009) 1.2.5/11/12. SÓLO SE BAREMAN CARGOS/FUNCIONES QUE NO SE HAYAN DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, VALORÁNDOSE LA MÁS VENTAJOSA (DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA.III). EN SU CASO, LAS FUNCIONES COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR, LA FUNCIÓN TUTORIAL (5 AÑOS 6 MESES Y 6 DÍAS), Y LA TUTORIZACIÓN DE MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SALVO UN CURSO) SE SOLAPA CON EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO (1.2.4) YA BAREMADO. REVISIÓN APARTADO 3.1.1.2. EL MERITO ALEGADO "SUFICIENCIA INVESTIGADORA" NO CONSTA, NI EN EL DOCUMENTO 4 "APORTACIÓN DE MÉRITOS. RELACIÓN NUMERADA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA", NI ENTRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA CANDIDATA CON FECHA DE REGISTRO 26 DE ENERO DE 2021, NO PUDIÉNDOSE VALORAR LOS MÉRITOS APORTADOS EN LAS ALEGACIONES REGISTRADAS EL 18 DE MAYO DE 2021, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL APARTADO III DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, QUE DICE QUE NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA LOS MÉRITOS NO ALEGADOS JUNTO CON LA SOLICITUD, NI TAMPOCO AQUELLOS QUE NO SE JUSTIFIQUEN DOCUMENTALMENTE DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 5.2 DE LA CONVOCATORIA RELATIVO A LA SUBSANACIÓN.
***3680*	FERNANDEZ SACRISTAN, ANGELES	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	APTDO 1: DE ACUERDO CON LA DISPOSICION COMPLEMENTARIA 2ª III DEL BAREMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE.
***4128*	FRANCO DIEZ, FRANCISCO J.	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LOS MÉRITOS PRESENTADOS CORRESPONDIENTES A PÓSTERES Y COMUNICACIONES QUE CONSTAN EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL CANDIDATO NO SE CONSIDERAN ARTÍCULOS DE REVISTAS, NO ENCONTRÁNDOSE INDEXADOS EN NINGUNA BASE DE DATOS CIENTÍFICA COMO ARTÍCULOS DE LA REVISTA, Y POR TANTO NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, DEBIENDO SER PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
***8173*	GALLEGO RODRIGO, M.CARMEN	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	DESISTIMIENTO
***1568*	GARCIA PEREZ, JUAN ANTONIO	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	SE MODIFICAN LOS APARTADOS 1.2.5 Y 1.2.11

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***1568*	GARCIA PEREZ, JUAN ANTONIO	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>APTDO. 1.2.5. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA III. PÁRRAFO SEGUNDO. CURSO 2002/2003 PERIODO SOLAPADO CON APTDO. 1.2.4 (MÉRITO MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE).</p> <p>REVISIÓN APARTADO 3.2.2. LOS CERTIFICADOS APORTADOS CON NÚMERO 59,60,62,63,64,65,66 ESTÁN INCLUIDOS EN EL REDFORACEN COMO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, LOS CORRESPONDIENTES A LOS NUMEROS 56, 57, Y 58, SON ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, Y POR TANTO SE COMPUTAN EN EL APARTADO 2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO. EL DOCUMENTO NÚMERO 61 CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO DE INNOVACIÓN HABIÉNDOSE VALORADO EN EL APARTADO 3.2.2 CON 0,04 PUNTOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL TRIBUNAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA DEL APARTADO ES 0,200 PUNTOS.</p>
***1421*	GONZALEZ CAMPOS, ROSA MARIA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>APDO. 1.2.2 Y 1.2.5: NO SE VALORARÁN MÉRITOS NO ALEGADOS JUNTO CON LA SOLICITUD.</p> <p>APDO. 1.2.4 LOS MÉRITOS HAN DE CUMPLIRSE EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.</p> <p>APDO. 1.2.11 ÚNICAMENTE SE VALORARÁ EL MÁS VENTAJOSO DE LOS CARGOS O FUNCIONES DESEMPEÑADOS SIMULTÁNEAMENTE.</p>
***7851*	IGLESIAS DELMIRO, ANA GEMMA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>REVISIÓN APARTADO 3.2.2. LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL MÉRITO APORTADO NO SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO POR CORRESPONDERSE A UNA BECA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE DEPORTES Y JUVENTUD DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, Y NO CONSISTIR EN UN PREMIO DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVOCADOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA O POR LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS.</p>
***8038*	JIMENEZ SAEZ, MAURICIO	009 - DIBUJO	2	DESESTIMADA	<p>LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO TUTOR APARTADO 1.2.11 SE SOLAPAN EN SU MAYOR PARTE CON LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO 1.2.4 , Y SEGÚN LA DISPOSICIÓN SEGUNDA.III, NO PODRÁN ACUMULARSE LOS LOS CARGOS DESEMPEÑADOS SIMULTANEAMENTE, VALORÁNDOSE EL MAS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE</p>
***6614*	LUENGO MUÑIZ, INES	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>REVISIÓN APARTADO 2.1. CONFORME AL APARTADO SEXTO ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO. SOLO SE TENDRÁN EN CUENTA LOS MÉRITOS PERFECCIONADOS EL DÍA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, A EXCEPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA EVALUACIÓN VOLUNTARIA DE LA FUNCIÓN DOCENTE. Y SEGÚN SE ESTABLECE EN EL APARTADO III DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL ANEXO I LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA LOS MÉRITOS NO ALEGADOS JUNTO CON LA SOLICITUD, NI TAMPOCO AQUELLOS QUE NO SE JUSTIFIQUEN DOCUMENTALMENTE DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 5.2 DE LA CONVOCATORIA RELATIVO A LA SUBSANACIÓN.</p>

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***2684*	MARTIN GARCIA, MARIA SOLEDAD	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>SE MANTIENE LA PUNTUACION SUBAPARTADO. 1.2.12. INCOMPATIBLE CON SUBAPARTADO. 1.2.4 Y SUBAPARTADO 1.2.11.SEGÚN LA DISPOSICIÓN SEGUNDA.III, NO PODRÁN ACUMULARSE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS SIMULTANEAMENTE, VALORÁNDOSE EL MAS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE</p> <p>REVISIÓN APARTADO 3.1.1. LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PRESENTADA COMO PREMIO EXTRAORDINARIO NO SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN EL APARTADO 3.1.1.1. DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, POR TRATARSE DE UN PREMIO DE UNA OBRA ARTÍSTICA, "PREMIO BELLAS ARTES", OTORGADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p> <p>REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LAS PUBLICACIONES PRESENTADAS CORRESPONDEN A TRABAJOS PROFESIONALES (ILUSTRACIONES Y PUBLICACIONES DE DIBUJOS EN ENCICLOPEDIAS, LIBROS Y REVISTAS) Y Y NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, DEBIENDO SER PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.</p> <p>REVISIÓN APARTADO 3.2.2. EN LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL PREMIO RECIBIDO FIGURAN COMO ORGANIZACIONES CONVOCANTES BBVA Y FAD. SOLO PUEDEN TENERSE EN CUENTA PREMIOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVOCADOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA O POR LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO.</p>
***4785*	MATILLA ALVAREZ, JUAN CARLOS	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	<p>APDO 1.2.5 Y 1.2.11: PERIODOS SIMULTÁNEOS CON APDO. 1.2.3. Y 1.2.4. SE VALORA EL MÁS VENTAJOSO.</p>
***1389*	OLMEDO DIEZ, MARIA LUISA	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	<p>REVISIÓN APARTADO 3.1.2. SE ESTIMA LA ALEGACIÓN OTORGANDO UNA PUNTUACIÓN DE 0,400 PUNTOS EN EL APARTADO 3.1.2.2.</p>
***9973*	PAREDES ARNAIZ, ANA MARIA	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	<p>REVISIÓN APARTADO 3.1.2.6. ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA TESIS DOCTORAL Y VINCULACIÓN CON LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN PASANDO A COMPUTAR EN EL APARTADO 3.1.1.3 CON 0,600 PUNTOS.</p>

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***9973*	PAREDES ARNAIZ, ANA MARIA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.2.1. NO SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS DE LA EDITORIAL DONDE CONSTE: TÍTULO DEL LIBRO, AUTOR/ES, ISBN, DEPÓSITO LEGAL Y FECHA DE LA PRIMERA EDICIÓN, EL NÚMERO DE EJEMPLARES Y QUE LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS HA SIDO EN LIBRERÍAS COMERCIALES, NO PUDIENDOSE VALORAR EL MÉRITO ALEGADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, QUE DICE QUE PARA LA VALORACIÓN DE ESTAS PUBLICACIONES SE DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS INDICADOS EN ESTE SUBAPARTADO CON LAS EXIGENCIAS QUE ASÍ SE INDICAN. REVISIÓN APARTADO 3.2.2. SE HAN VALORADO LOS ONCE PREMIOS OTORGADOS AL CENTRO PRESENTADOS EN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL TRIBUNAL OBTENIENDO 0,056 PUNTOS. LOS PREMIOS OTORGADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS DIFERENTES A ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS NO SE PUEDEN VALORAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3.2.2 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO. LOS "PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTRO: PLANES DE MEJORA" COMPUTAN COMO ACTIVIDAD FORMATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, Y HAN SIDO CONSIDERADOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SUPERADAS Y SE HAN VALORADO EN EL APARTADO 2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO.
***8985*	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ELVIRA	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 2.1. SE INCLUYEN LAS 270 HORAS DE LOS PLANES DE FORMACIÓN EN CENTRO NO COMPUTADAS INICIALMENTE ASCIENDIENDO A 741 HORAS TOTALES Y 3 PUNTOS EN EL APARTADO 2.1.
***4656*	SANCHIDRIAN RODRIGUEZ, FRANCISCO LUIS	009 - DIBUJO	2	ESTIMADA	APTDO 1: SE CORRIGE LA PUNTUACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA
***4656*	SANCHIDRIAN RODRIGUEZ, FRANCISCO LUIS	009 - DIBUJO	2	DESESTIMADA	REVISIÓN APARTADO 3.2.1. LAS ILUSTRACIONES DE LIBROS NO SE AJUSTAN A LA DESCRIPCIÓN DE MÉRITOS DEL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO, DEBIENDO SER PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CIENTÍFICO SOBRE DISCIPLINAS OBJETO DEL CONCURSO O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO O CON LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR. REVISIÓN APARTADO 3.2.2 SE HAN VALORADO LOS PREMIOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVOCADOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA O POR LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS, NO VALORÁNDOSE AQUELLOS CONVOCADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL APARTADO 3.2.1 DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO.
***2620*	SEVILLA ROZAS, M.MAR	009 - DIBUJO	1	ESTIMADA	APDO. 1.2.11.: SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN AÑADIENDO LA DE LA TUTORÍA EN EL IES "SANTA MARÍA LA REAL" DESDE EL 01/09/09 HASTA EL 31/08/11, QUE FUE ALEGADA POR LA ALEGANTE EN EL DOCUMENTO 4 Y NO SE PIDIÓ SUBSANAR.
***0281*	VELASCO CANTALAPIEDRA, CRISTINA	009 - DIBUJO	1	DESESTIMADA	1.2.5. ATENDIENDO A LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA-III DEL ANEXO I DE LA ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO: "ASIMISMO, EN EL CASO DE QUE SE HAYA DESEMPEÑADO SIMULTÁNEAMENTE MÁS DE UNO DE ESTOS CARGOS Y/O FUNCIONES, NO PODRÁ ACUMULARSE LA PUNTUACIÓN VALORÁNDOSE EL QUE PUDIERA RESULTAR MÁS VENTAJOSO PARA EL ASPIRANTE."

LISTADO DE ALEGACIONES

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Turno	Estimada / Desestimada / Modificación de oficio	Alegación
***0281*	VELASCO CANTALAPIEDRA, CRISTINA	009 - DIBUJO	1	MODIFICACIÓN DE OFICIO	1.2.11. POR ERROR DE GRABACIÓN